

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 22/11/2013

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001233100020050453100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RAFAEL ATEHORTUA PUERTA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA	21/11/2013	
05001333102620070005100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELDA NUBIA JIMENEZ OSPINA	ESE RAFAEL URIBE UIRBE	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO - CONFIRMO	21/11/2013	
05001333102620070031400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMPARO ARANGO ESTRADA	ESE RAFAEL URIBE URIBE	Auto obedezcase y cumplase	21/11/2013	3
05001333102620110040300	ACCIONES POPULARES	HABITANTES DEL BARRIO EL TRIANON, LAS ANTILLAS, LA PAZ, LOMA DEL BARRO, SEÑORIAL, OASIS	MUNICIPIO DE ENVIGADC	Auto que ordena requerir REQUIERE PERITO PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA	21/11/2013	
05001333102620110040300	ACCIONES POPULARES	HABITANTES DEL BARRIO EL TRIANON, LAS ANTILLAS, LA PAZ, LOMA DEL BARRO, SEÑORIAL, OASIS	CURADURIA 2 URBANA DE ENVIGADO	Auto que ordena requerir REQUIERE PERITO PARA QUE SE SIRVA ALLEGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA	21/11/2013	
05001333302620120003800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOLLY DE JESUS CARDENAS CARDENAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA APODERA PREVIA EXPEDICION DE LAS COPIAS SOLICITADAS	21/11/2013	1
05001333302620120012600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON DE JESUS RAMOS CASTRILLON	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 04 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 9:00 AM EN EL JUZGADO	21/11/2013	1
05001333302620120012600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON DE JESUS RAMOS CASTRILLON	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 04 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 9:00 AM EN EL JUZGADO	21/11/2013	1
05001333302620120014800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL DE JESUS MONTOYA VELEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que resuelve ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA APODERADA - CORRIGE AUTO	21/11/2013	2
05001333302620120017300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS MARIO BUILES BEDOYA	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	Auto que ordena poner en conocimiento SE AUTORIZA ENTREGA DE ANEXOS	21/11/2013	
05001333302620120036000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR HUGO FRANCO VILLA	ESE METROSALUD	Auto admite llamamiento en garantia ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA	21/11/2013	1
05001333302620120036000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR HUGO FRANCO VILLA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantia ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA	21/11/2013	1
05001333302620130004800	ACCIONES POPULARES	CARMEN ADELA ZULUAGA LONDOÑO	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	Auto que resuelve ORDENA EMPLAZAR	21/11/2013	
05001333302620130014800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JAVIER FRANCO AGUDELCO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia APLAZA AUDIENCIA - FIJA COMO NUEVA FECHA EL 06 DE DICIEMBRE 2013 A LAS 2:00 PM EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO	21/11/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130091000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL ARCANGEL ALZATE PUERTA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130091200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERIBERTO DE JESUS ROJAS ZAPATA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130091300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO MARIN ESTRADA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130091300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO MARIN ESTRADA	SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130091400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR FABIO LOPEZ ARIAS	ESE METROSALUD	Auto rechazando la demanda RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD	21/11/2013	1
05001333302620130091400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR FABIO LOPEZ ARIAS	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto rechazando la demanda RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD	21/11/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130093100	ACCION DE REPETICION	ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR DE LA PINTADA	JOSE JOAQUIN CARVAJAL CARVAJAL	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130093600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL MARIA POSADA CHAVERRA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130093700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORA STELLA GAVIRIA RESTREPO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, a la Agencia Nacional de defensa judicial del Estado y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130093800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA JULIET TAFUR ALVAREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130094800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA AMPARO MONTOYA ARBELAEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, a la Agencia Nacional de defensa judicial del Estado y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130095200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL ANTONIO AVILA RAMIREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130095300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANGEL HINCAPIE BETANCUR	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130095600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR ANGELA HERNANDEZ ANGEL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130095700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA JULIETH VALENCIA VILLA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	21/11/2013	1
05001333302620130098300	CONCILIACION	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Auto que aprueba APRUEBA CONCILIACION - ORDENA EXPEDICION DE COPIAS	21/11/2013	1
05001333302620130098300	CONCILIACION	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	SECRETARIA DE SALUD DE PUTUMAYO	Auto que aprueba APRUEBA CONCILIACION - ORDENA EXPEDICION DE COPIAS	21/11/2013	1
05001333302620130102400	CONCILIACION	CARLOS JULIO RIVERA LIZARAZO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que aprueba aprueba acuerdo conciliatorio - ordena expedicion de copias	21/11/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA **22/11/2013**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO

LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA BOHORQUEZ VANEGAS
SECRETARIO